

El consejero García Martín ha presidido el acto celebrado hoy en la Real Casa de Correos

La Comunidad de Madrid conmemora el XXV aniversario de la creación del Cuerpo de Letrados autonómico

- El BOCM publicó el 12 de abril de 1999 la ley que regulaba y consolidaba la Abogacía General
- Está compuesto por 80 profesionales en activo, distribuidos en diferentes áreas entre las que destacan el Contencioso y Consultivo

6 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha celebrado hoy el XXV aniversario de la creación del Cuerpo de Letrados autonómico y, en concreto, de la publicación en el Boletín Oficial de la región (BOCM) de la Ley de Ordenación de los Servicios Jurídicos el 12 de abril de 1999, con la que se regulaba y consolidaba este órgano encargado de la asesoría, representación y defensa en juicio de la Administración autonómica.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha clausurado en la Real Casa de Correos este acto conmemorativo donde ha trasladado a estos profesionales la gratitud del Gobierno regional y “nuestro afecto y más sincero reconocimiento por la brillante y compleja labor que realizáis a diario”.

El Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid está compuesto por 80 abogados en activo, distribuidos en Contencioso; Consultivo; la Subdirección General de Asistencia Jurídica Convencional, Asuntos Constitucionales y Estudios; y la Comisión Jurídica Asesora (COJA). Al frente de todos está el Abogado General, Fernando Muñoz.

En cuanto a su proceso de selección, han de superar cinco pruebas: dos exámenes teóricos orales (335 temas), un ejercicio de idiomas (inglés o francés) y dos casos prácticos de hasta diez horas cada uno de ellos. Este sistema, ha recordado el consejero, “garantiza que lleguen a la Abogacía General los más y mejor preparados, aquellos que mejor responden a los criterios que exige la Constitución: igualdad, mérito y capacidad”.

El acto ha contado con tres mesas redondas que han analizado pasado, presente y futuro del Cuerpo. En ellas han participado una nutrida representación de estos



profesionales, así como letrados que desarrollan su carrera tanto en la Administración pública como en el sector privado.

Medios de Comunicación